

La sostenibilidad en la organización y producción de eventos: estado de la cuestión

Sustainability in the organisation and production of events: state
of the art

Irene Zurita López¹ | [ORCID ID](#)
izurital@uoc.edu

Universitat Oberta de Catalunya, España

Luis Gallardo Vera² | [ORCID ID](#)
luisgallardo@uma.es

Universidad de Málaga, España

Recepción: 30/10/2024 Revisión: 16/11/2024 Aceptación: 23/12/2024 Publicación: 26/12/2024
<http://dx.doi.org/10.5783/revrrpp.v14i28.870>

Resumen

La sostenibilidad se plantea en la actualidad como uno de los principales retos de los profesionales de la organización y producción de eventos, un ámbito que en los últimos años está experimentando un gran crecimiento, especialmente desde la pandemia de la COVID-19. El objetivo central de la investigación consistió en establecer un estado de la cuestión sobre este objeto de estudio, mediante una revisión exhaustiva de la literatura científica, a nivel académico e institucional y publicada sobre la sostenibilidad en la organización y producción de eventos. La investigación concluye la necesidad de un consenso teórico y la conveniencia de realizar investigaciones amplias y variadas con un enfoque integral para guiar a los profesionales hacia un modelo práctico sostenible. Se considera inexcusable la adopción de prismas integrales y multidisciplinares en la industria de eventos en materia de sostenibilidad. Esta adopción nos permite trascender actuaciones concretas en el ámbito medioambiental y desarrollar competencias en áreas como la responsabilidad social corporativa, así como normativas internacionales, consensuadas por expertos y aplicadas a todas las fases de la organización y producción de eventos. De este modo, estaremos más cerca de conseguir una industria de eventos más responsable tanto en el presente como para las generaciones futuras.

Palabras clave: sostenibilidad, eventos, organización de eventos, estado de la cuestión, responsabilidad social corporativa.

¹ Irene Zurita López es investigadora en la Universitat Oberta de Catalunya, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0000-1130-418X>. Contacto principal para la correspondencia editorial.

² Luis Gallardo Vera es profesor en la Universidad de Málaga, España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0885-3628>

Abstract

Sustainability is currently considered one of the main challenges for professionals of event organization and production. The central objective of the research was to establish a state of the art regarding this object of study, through an exhaustive review of scientific and institutional literature published on sustainability in the organization and production of events. It also approaches it through the analysis of related concepts, such as corporate social responsibility; of various perspectives; and trends of study.

This paper seeks to provide a solid theoretical framework that can be used by academics and practitioners to guide future research and practice in this field. By exploring and synthesising knowledge in this field, we will provide a solid basis for the sector to approach the issue and make decisions in an industry with such an impact. Rather than a trend, sustainability should be seen as a necessity to ensure the viability of the sector and the well-being of society.

The structure of the paper includes a review of the authors' different approaches and perspectives on the definition of sustainable events, the characteristics of sustainable events and related concepts, such as corporate social responsibility, smart cities and the Sustainable Development Goals. These concepts have been pointed out by several authors as fundamental to integrate sustainability in the events industry.

It also addresses the impacts of events beyond the environmental aspects to which the concept of 'sustainable event' has often been confined. By broadening the definition of sustainability, we provide a more complete vision for any professional or researcher considering this study of the issue.

Furthermore, in this paper we analyse studies of different types of events and their relationship with sustainability, which includes sporting, cultural and commercial events. Each type of event and its relationship with sustainability has been studied by different authors involving different types of theoretical and practical approaches.

In this study we appreciate the development of the areas of study interest and trends in recent years regarding sustainability in the event industry. In this way, we see what trends we find today and what possible developments may occur in the future.

In the same way, with this project we seek to contribute to moving towards a more environmentally responsible professional model, encouraging the adoption of sustainable practices that reduce negative impacts and maximise the positive benefits of events. In itself, any professional must address sustainability due to the current context of climate crisis and social model that we face in society in general, however, in the events industry it becomes more pressing due to the negative impacts generated by events and which are addressed in this research.

The research concludes:

- I. There is a lack of definition of the concept of sustainable event that is motivated, in part, by the open debate regarding what sustainability entails, however, the existence of international regulations, such as ISO 20121, for certification of management of a sustainable event, It is crucial as a reference in the study of events.
- II. It is necessary to go beyond the environmental sphere and take into account, at least, the social and economic sphere, as well as to have an integrative perspective of sustainability in the industry, instead of limiting it to a type of event or specific actions, in order to avoid falling into greenwashing.
- III. The study of sustainability in events is an area of development in scientific literature that must go beyond bibliographic analyzes or reduced study samples.

Following this state of affairs, therefore, we consider that the adoption of comprehensive and multidisciplinary prisms in the events industry in terms of sustainability is inexcusable. This adoption allows us to transcend specific actions in the environmental field and develop skills in areas such as corporate social responsibility, as well as international regulations, agreed upon by experts and applied to all phases of the organization and production of events. In this way, we will be closer to achieving a more responsible events industry both in the present and for future generations.

Keywords: sustainability, events, event organization, state of the art, corporate social responsibility.

Sumario

1. Introducción 2. Metodología 3. Resultados 3.1. “Evento” y “sostenibilidad” 3.2. “Evento sostenible” 3.3. Características de un evento sostenible: la normativa ISO 20121 3.4. Tipologías de eventos y sostenibilidad 3.5. Estudios de la puesta en práctica de la sostenibilidad en los eventos 4. Discusión y Conclusiones 5. Referencias.

Summary

1. Introduction 2. Methodology 3. Results 3.1. “Event” and “sustainability” 3.2. “Sustainable event” 3.3. Characteristics of a sustainable event: the ISO 20121 standard 3.4. Typologies of events and sustainability 3.5. Studies on implementation of sustainability in events 4. Discussion and Conclusions 5. References.

1. INTRODUCCIÓN

En un momento en el que el sector de los eventos se encuentra en pleno crecimiento tras el desafío de la pandemia, concretamente en un 20%, según agencias y proveedores, y en un 8% de media en los presupuestos de los clientes, tal y como recoge el último estudio de mercado Eventoplus, elaborado por Mottard y Muñoz (2024), la sensibilización hacia la sostenibilidad para evitar los impactos negativos parece ser un tema recurrente en el ámbito profesional y en el académico.

El interés por la sostenibilidad está presente en toda la sociedad, debido a la necesidad de no comprometer nuestro futuro y, en el caso de los eventos, esta necesidad se torna apremiante; debido al gran impacto que generan, no solo en el ámbito medioambiental, que puede ser el más conocido, sino también en lo social, económico, político y cultural.

La investigación que se reporta se centró en el ámbito social de la industria de los eventos desde la sostenibilidad, un asunto con numerosas implicaciones para los profesionales del sector y para todos los actores implicados. La sostenibilidad fue definida por Naciones Unidas en 1987 como la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones (*El País*, 2023). La cuestión de la sostenibilidad, por extensión, nos interpela a reflexionar sobre el impacto en la planificación y ejecución de los eventos y adoptar medidas que lo minimicen.

A pesar del interés que parece haber por la sostenibilidad dentro del ámbito del campo de la organización de eventos, este proyecto de investigación enraizó en la inexistencia de estudios

académicos que compartan el estado de la cuestión de esta temática, con la intención de profundizar en los conocimientos de la sostenibilidad en la industria de los eventos y su implicación para los profesionales de la comunicación y de las relaciones públicas. Adoptar un enfoque multidisciplinario para abordar la sostenibilidad en eventos, integrando distintos aspectos y estableciendo un consenso en cuanto a su definición y métodos de estudio es especialmente necesario.

Autores como Gallardo (2023) apuntan que la presencia de la investigación exclusivamente teórica en Ciencias de la Comunicación es escasa, a pesar del gran valor que puede aportar al generar enunciados universales de gran alcance. Por este motivo, consideramos necesario abordar este objeto de estudio desde el prisma de este tipo de trabajos, que analizan las teorías, conceptos, leyes y modelos elaborados por agentes de conocimiento (Gallardo, 2023).

El objetivo central del proyecto consistió en establecer un estado de la cuestión sobre este objeto de estudio, mediante una revisión exhaustiva de la literatura científica publicada sobre la sostenibilidad en la organización y producción de eventos. Por tanto, se realizó una revisión sistemática de diferentes aproximaciones científico-académicas e institucionales en torno a la definición de los eventos sostenibles, vinculada con cuestiones como la responsabilidad social corporativa, las *smart cities* y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta perspectiva permitió una comprensión honda de cómo se ha abordado conceptualmente este fenómeno en diversos contextos y desde diferentes ámbitos. Esta revisión de literatura se orientó, en última instancia, a plasmar el panorama actual de los enfoques teóricos predominantes, además de a explicitar las áreas que requieren mayor investigación y determinar futuras líneas de estudio sobre este objeto.

2. METODOLOGÍA

La investigación presentada en estas páginas se enmarcó dentro de los trabajos de revisión sistemática (Castells-Fos, *et al.*, 2022; López-Cortés *et al.*, 2022). La confección de este estado de la cuestión sobre la sostenibilidad en la industria de los eventos se efectuó mediante el análisis discursivo (Silva, 2002; Soage, 2006) de aportes investigadores destacables y de aportes de organizaciones clave en el sector profesional, como Naciones Unidas y los European Best Event Awards, y de normativas, como la ISO 20121; por lo que la muestra de unidades de análisis fue elaborada teóricamente y por conveniencia (Valles, 2000; Gaitán y Piñuel, 1998). Estas contribuciones se encuentran expuestas en distintos documentos publicados.

Como objetivos específicos, se plantearon:

1. Analizar las contribuciones científico-académicas e institucionales más relevantes sobre los conceptos de “evento”, “sostenibilidad” y “evento sostenible”, incluyendo tipologías de eventos, visiones sobre la puesta en práctica de la sostenibilidad en los eventos y la relación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible formulados por Naciones Unidas con la organización de eventos.
2. Determinar tendencias de estudio en el ámbito de la sostenibilidad en la organización y producción de eventos.

Asimismo se formularon las siguientes hipótesis, que se contrastaron con la información bibliográfica extraída:

Hipótesis 1: La literatura científica ha alcanzado un consenso en cuanto a la definición de estos eventos, estableciendo sus características y métodos de estudio.

Hipótesis 2: La literatura científica de los últimos diez años tiende a adoptar un enfoque multidisciplinario para abordar la sostenibilidad en eventos, integrando aspectos ambientales, sociales y económicos.

3. RESULTADOS

3.1. “Evento” y “sostenibilidad”

El concepto “evento” ha sido abordado desde la investigación del área de Relaciones Públicas por varios autores.

En la literatura científica relativa a este concepto destacan, en primer lugar, Campos y Fuente (2013), quienes ya apuntaban desde hace más de diez años la escasa existencia de estudios académicos españoles que abordaran el concepto “evento” y apuestan por destacar su aspecto relacional. De esta forma, definen los eventos como “una herramienta estratégica de comunicación, ya que acerca la marca, la empresa a su público, interrelacionándolos e interactuando entre sí” (Campos y Fuente, 2013, pág. 84). A pesar de establecer esta definición, ambos autores han remarcado la dificultad para llevar a cabo este ejercicio de conceptualización al ser cada evento único. En este sentido, consideran la variedad de tipologías de eventos un factor clave para explicar la dificultad de definición del concepto. Asimismo es necesario señalar en torno este concepto que tradicionalmente es considerado sinónimo de “acto” en el ámbito científico, tal y como afirma Fuente (2016).

En cuanto a la organización de eventos, autores como Jiménez-Morales y Panizo (2017, pág. 13) apuntan a la gestión de eventos como una “potente herramienta de comunicación para empresas e instituciones de todo tipo” cuyo objetivo es “transformar en experiencia toda una serie de aspectos intangibles”. En esta misma línea, definen el concepto de “evento” desde el punto de vista estratégico como “todo aquel acto que tiene como objetivo principal la transmisión de mensajes corporativos o institucionales a través de acciones” (Jiménez-Morales y Panizo, 2017, pág. 17).

La definición ofrecida de “sostenibilidad” por Naciones Unidas en la Comisión Brundtland de 1987 como el desarrollo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias, en un documento titulado *Nuestro futuro común*, ha sido objeto de controversia. De ahí que Fernández (2011, pág. 21) estime “ambigua” la definición dada por Naciones Unidas, considerando que el desarrollo sostenible para ser tal debe ser “en equilibrio dinámico, autocentrado, racionalmente planificado y, en la medida de lo posible, basado en la biomímesis, es decir, en la imitación de la economía natural de los ecosistemas” (Fernández, 2011, pág. 21). Para conseguir un desarrollo sostenible, este autor estima que es necesario introducir un indicador medioambiental denominado “huella ecológica”, que permite calcular si un territorio es autosuficiente para ser sostenible en el aspecto medioambiental; a lo que habría que sumar

el análisis de indicadores económicos y socio-culturales para conseguir que un espacio sea sostenible.

3.2. “Evento sostenible”

Si bien el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) define un evento sostenible como aquel diseñado, organizado y desarrollado de manera que se minimicen los potenciales impactos negativos ambientales y que deje un legado beneficioso para la comunidad anfitriona y todos los involucrados (UNEP, 2009), esta definición no se encuentra referenciada en las investigaciones analizadas.

Sin embargo, para definir “evento sostenible” la literatura científica analizada toma como referencia la definición de la categoría de “evento sostenible o responsable” de premios referentes de la industria. Este es el caso de Campos y Fuente (2013), quienes toman como referencia premios destacados en el sector como los European Best Event Awards (EUBEA) o los premios Eventoplus para definir a los eventos sostenibles. Para estos autores, los eventos sostenibles son aquellos con un claro objetivo de respeto y cuidado al medio ambiente, pudiendo adoptar cualquier formato.

Actualmente, en los EUBEA se incluye la categoría “evento sostenible”, que define a este fenómeno como el evento en el que se consigue el logro sostenible más innovador, creativo y eficaz que minimice la huella ambiental del evento y/o contribuya a un desarrollo económico o social (Casado, 2015).

En el caso de los premios Eventoplus de España no encontramos una categoría de “evento sostenible”, aunque sí existe la categoría “Mejor evento responsable”, en la que se tiene en cuenta criterios apuntados para definir la sostenibilidad. En este sentido, los premios Eventoplus definen a los eventos responsables como aquellos en los que se haya tenido en cuenta criterios de responsabilidad, principalmente, medioambiental o solidaria (Grupo Evento Plus, 2024).

Por su parte, Campos y Fuente (2013) diferencian los eventos sostenibles (o *green events*) de los eventos responsables (o solidarios). Los primeros tendrían “un claro objetivo de respeto y cuidado del medio ambiente” (Campos y Fuente, 2013, pág. 96), como hemos apuntado, mientras que en los segundos “la política de responsabilidad social corporativa de la empresa cobra un gran peso e importancia en el diseño del mismo” (Campos y Fuente, 2013, pág. 96). Para estos autores, los eventos responsables “son pensados para una mayor notoriedad de la empresa, marca y para trasladar el compromiso de la misma con la sociedad” (Campos y Fuente, 2013, pág. 96).

Aquí aparece un concepto esencial en la relación de empresas y sostenibilidad: responsabilidad social corporativa o responsabilidad social empresarial. Autores como Aguinis (2011) consideran que la responsabilidad social corporativa va más allá del impacto medioambiental, ya que implica todas aquellas políticas y acciones de las organizaciones, para contextos específicos, que tienen en cuenta las expectativas de los grupos de interés así como el rendimiento económico, social y medioambiental (Aguinis, 2011). Entre estas acciones podemos encontrar los eventos corporativos y, de hecho, los mismos eventos trasladan cómo es la responsabilidad social corporativa de una empresa (Herrera y Campos, 2010).

Casado (2015) subraya que el debate en cuanto a la definición de un evento sostenible está abierto. Expone que un evento responsable es aquel evento que asume la sostenibilidad de forma estructural con respecto a la variedad de formatos y opciones que ofrece la organización de un evento, concluyendo que no existe un modelo generalizado de evento responsable. Esta misma autora incluye a los eventos ecológicos y solidarios dentro de los responsables, estableciéndolos como subcategorías. Los eventos solidarios implicarían ayudar o cooperar con una comunidad o población concreta, persiguiendo su impacto positivo, mientras los eventos ecológicos tratarían de reducir su impacto medioambiental, abogando por prácticas más respetuosas con el entorno. Más allá de esta apreciación, Casado (2015) considera que un evento puede caracterizarse como responsable de dos formas e implicando distintos niveles:

(A) Cuando la responsabilidad social corporativa es una herramienta de enriquecimiento y ayuda al objetivo principal del evento.

(B) Cuando la finalidad del evento es la comunicación de la responsabilidad social corporativa de una empresa.

Previamente a estas consideraciones, autores como Torregro y Paredes (2008) apuntan que no hay una diferenciación entre eventos sostenibles y el resto de eventos, así como Ortega e Izaguirre (2010, pág. 75) simplifican la calificación de este tipo de eventos afirmando que con que “no contamine (demasiado) y no afecte a las comunidades locales” ya puede caracterizarse un evento como sostenible.

También la sostenibilidad y los eventos se han relacionado con el concepto de “ciudad inteligente” (o *smart cities*), ya que es intrínseca la demanda de un evento dentro de esta clase de territorios, que se caracterizan por sostenibilidad, participación y tecnología. Estas mismas dimensiones son parte de un evento sostenible, según apunta el proyecto Te hago Eco (2013). En este sentido, desde el proyecto Te hago eco entienden que un evento sostenible implica tener en cuenta al entorno y la ejecución de una planeación sostenible:

1. El entorno. El primer factor se obtiene a través de la inclusión y la participación activa de los grupos de interés (*stakeholders*), los cuales son todos aquellos que puedan verse afectados por la celebración de un evento.

2. Plan sostenible. Respecto el segundo factor, supone la identificación e inclusión de todas las acciones que se realizan para la organización de un evento en un plan de sostenibilidad. Este plan debe incluir objetivos, canales de comunicación y herramientas de seguimiento que verifiquen que un evento es sostenible integralmente.

De hecho, Te hago Eco (2013) apuesta por seguir los modelos en forma de reglamentos o normas, como las normas APEX en Estados Unidos, el certificado *Sustainable Company*, desarrollado por FAMAB en Alemania, y otros desarrollados en Suecia y Francia, para considerar un evento como sostenible.

Más recientemente, Sánchez-Hervás y Hernández (2022, pág. 4) toman como referencia la normativa ISO 20121 para definir el evento sostenible como “aquel que incorpora en todas sus fases de gestión y actividades principios de o para el desarrollo sostenible” lo que supone

idear, diseñar, planificar, ejecutar y revisar bajo las características de inclusividad, integridad, responsabilidad y transparencia, que se definen en esta norma que es un acuerdo internacional entre expertos.

3.3. Características de un evento sostenible: la normativa ISO 20121

Desde la Organización Internacional de Normalización (ISO) (2024) explican que ISO 20121 es “un faro para la gestión de la sostenibilidad de eventos, que guía a las organizaciones para que integren plenamente la sostenibilidad en todas facetas de la planificación y ejecución de sus eventos” desde el impacto social, económico y ambiental.

Sánchez-Hervás y Hernández (2022) explican que, si un evento quiere definirse como sostenible, supone idear, diseñar, planificar, ejecutar y revisar bajo las características de inclusividad, integridad, responsabilidad y transparencia. Inclusividad: referida a la existencia de un trato justo y participación significativa de todas las partes interesadas en el evento. Integridad: referida a la adhesión a los principios éticos de honestidad, transparencia y comportamiento a nivel internacional. Responsabilidad: consistente en el compromiso con el desarrollo sostenible y de aportación de valor al entorno a través de la huella ambiental, social y económica. Transparencia: relativa a la apertura de decisiones, actividades y resultados que afectan al entorno comunicándolos de forma clara, precisa, oportuna, honesta y completa.

3.4. Tipologías de eventos y sostenibilidad

La clasificación de los eventos es una cuestión ampliamente estudiada en la bibliografía investigadora, conllevando la existencia de numerosas tipologías de eventos según criterios diversos. En este sentido, aunque no encontramos estudios generales sobre la implicación de la sostenibilidad en la industria de los eventos, recientemente se han publicado investigaciones relacionadas con el ámbito de la sostenibilidad de distintos tipos de eventos definidos según su contenido. De este modo, siguiendo una de las clasificaciones más conocidas (Fuente, 2009), hemos analizado estudios sobre sostenibilidad de actos comerciales, culturales, deportivos y académicos.

De los eventos deportivos destacan las investigaciones realizadas por Fonseca *et al.* (2022) y Ulloa *et al.* (2023). Estos autores han analizado el modo en que el sector deportivo ha incorporado la sostenibilidad en los eventos deportivos con una revisión bibliográfica del periodo de entre 1964 a 2020. Como resultado, detectan un incremento continuo del número de publicaciones, teniendo en consideración que el vector más estudiado fue el medioambiental (41,5%), seguido del social (32,1%), el económico (17%) y la combinación de los tres (9,4%). En su estudio, estos autores apuntan que con el fin de que el desarrollo sostenible se consiga los ámbitos social, económico y medioambiental deben ir entrelazados, puesto la sostenibilidad resulta de la integración de los tres vectores: económico, ambiental y social. Además, apuntan otra dimensión al considerar en la sostenibilidad la político-constitucional, que “funciona como un sistema de interacciones dentro de los indicadores de cada dimensión y de las interacciones de las dimensiones en sí mismas” (Fonseca *et al.*, 2022, pág. 103).

Otro tipo de eventos con un gran impacto en los últimos años son los culturales, dentro de los que se encuentran los festivales. El proyecto Te hago Eco (2013, pág. 39) apunta que los

festivales de música “son el tipo de eventos que más necesita desarrollar acciones de sostenibilidad dados los impactos que genera y su magnitud, seguido por los eventos deportivos y los eventos de tipo comercial”. También en la categoría de eventos culturales podemos encontrar los eventos gastronómicos cuyos impactos medioambiental, social y económico han sido estudiados por Torrejón (2024), a través de una revisión de la literatura sobre el tema y concluyendo la limitación de estudios existentes sobre la temática y la necesidad de abordar los ámbitos social, económico y medio ambiental desde modelos teóricos.

En el caso de las ferias comerciales, encontramos el artículo de Vallejo (2017) que aboga por implantar los requisitos de la norma ISO 20121 para evitar el impacto negativo de este tipo de eventos. Para este autor, una herramienta para evitar esos impactos negativos es la utilización de tecnologías como *digital signage*, que sustituye cartelería, vallas publicitarias o *merchandising*, elementos con un alto coste, por otros digitales con la misma función y con mayor impacto en los públicos del evento.

3.5. Estudios de la puesta en práctica de la sostenibilidad en los eventos

Ibáñez (2016) apunta que desde antes del 2010 existe un interés por los organizadores de eventos de entablar relaciones más sólidas con las ciudades. “Las grandes ciudades se han convertido en contenedores de grandes eventos” (Ibáñez, 2016, pág. 1), reseña la autora, para incidir en que ha llegado el momento de cuestionar “qué pueden aportar los acontecimientos a una ciudad y qué puede aportar la ciudad a los eventos” (Ibáñez, 2016, pág. 1). Asimismo, en su artículo incide en la necesidad de que los eventos sean “un modelo sostenible, tanto a nivel económico como social y cultural, y, a su vez, ser respetuoso con el medioambiente” (Ibáñez, 2016, pág. 1). Para conseguirlo, Ibáñez considera que se deben “identificar las mejores y peores prácticas estrategias y experiencias”, además de investigar y medir los valores para “contar con modelos eficientes y asegurar un ecosistema sostenibles de los eventos en las ciudades” (Ibáñez, 2016, pág. 1).

Estanyol (2020, pág. 1) apuesta por que el sector de la organización de eventos debe exigirse para “reducir su impacto ambiental” y prevé que “prácticas que hasta hoy eran habituales” irán reduciéndose para “dar paso a nuevas formas de relacionarse más respetuosas con el medioambiente”. Para la autora, este cambio está basado en características propias del sector como son la “constante transformación”, la atención a las nuevas normativas, las demandas de los clientes y de los públicos de interés.

Por su parte, López y Corbacho (2023, pág. 96) afirman que “la sostenibilidad se consolida como hilo conductor de los eventos” en un estudio de las buenas prácticas en la organización de eventos tras su análisis de los eventos premiados en galardones referentes del sector. En este sentido, aprecian que antes de la pandemia de coronavirus “las principales tendencias apuntaban a los eventos con propósito, que transmiten el compromiso social y medioambiental de las marcas, en consonancia siempre con la sostenibilidad como mantra” López y Corbacho (2023, pág. 98). Posteriormente a la pandemia, consideran que se han consolidado prácticas relacionadas con la sostenibilidad como la utilización de pantallas LED al ser tecnologías más eficientes.

Moreno (2021) remarca en sus publicaciones que el concepto “sostenibilidad en los eventos” presenta un enfoque integral y ha pasado a ser una necesidad a incorporar en la gestión de este tipo de encuentros, en vez de una tendencia. En esta misma línea se encuentran los estudios de Nakane (2016), quien apunta como estrategias de sostenibilidad vinculadas a la organización de eventos los ámbitos medioambiental, social y económico, incluyendo, además, dos nuevas dimensiones: la cultural y la política.

El ámbito ambiental supone que durante la ejecución de un evento debemos cuidar del medio ambiente evitando la contaminación, el uso responsable de los recursos, preservando la biodiversidad y respetando la capacidad de los ecosistemas; mientras que el ámbito económico implica desarrollar el potencial económico teniendo en cuenta la distribución de la renta y resultados sociales positivos. En cuanto al social, buscar igualdad de oportunidades y respetar la diversidad social; el cultural significa promover la identidad cultural en todas sus formas, en especial lo local, al tiempo que se preserva el patrimonio perteneciente a la historia y legado de las comunidades; y el político consiste en crear mecanismos de participación social para la toma de decisiones y respetando los derechos universales.

Como contrapunto, para autoras como Cavalcanti da Silva y Cavalcanti da Silva (2018), es perceptible un nuevo movimiento relativo al sector de eventos en lo que se refiere a la concepción, la planificación, la ejecución y el post-evento relacionados con perspectivas sostenibles. Sin embargo, confirman que, a pesar de la expansión de estudios sobre sostenibilidad, no existe una profundización del establecimiento de relaciones entre las cuestiones que envuelven la sostenibilidad vinculada a los eventos.

Medios especializados como Eventoplus estiman que la incorporación de la sostenibilidad en la gestión de destinos para los eventos constituye un reto (Muñoz, 2023). Se destacan, como agentes clave en la organización de eventos, los *convention bureaus* y oficinas de turismo, quienes confirman que se están llevando a cabo proyectos y acciones para que los organizadores de eventos trabajen de forma más sostenible en todas las fases de un evento. Para estos agentes, los conceptos claves de la sostenibilidad en sus acciones son la movilidad, la accesibilidad y legado, así como que algunas de las prácticas más consolidadas relacionadas con la gestión de eventos suponen la medición de la huella de carbono en los eventos que se celebran en sus ciudades.

Además, desde la perspectiva de la reputación para una corporación o institución, también la sostenibilidad es un área de riesgo a considerar a la hora de organizar un evento ya que puede “decantar la balanza hacia una imagen positiva o negativa de nuestro evento”, tal y como apuntan Alonso y Jiménez-Morales (2017, pág. 94). Estos autores apuntan únicamente aspectos medioambientales a tener en cuenta, como son la gestión de residuos, la eficiencia energética o la movilidad.

Para Moreno (2021), lo ideal es que los profesionales definan los objetivos del teniendo de guía a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de las Naciones Unidas. De esta forma, conseguirán un enfoque integral medioambiental, social y económico para generar impactos positivos y eliminar o mitigar los negativos.

Naciones Unidas aprobó en 2015 los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales se encuentran recogidos en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible para que los países

empresan un camino para construir un mundo mejor (Naciones Unidas, 2019). Estos objetivos abarcan desde la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente a través de estrategias de crecimiento económico a la vez que todas las personas tienen cubiertas sus necesidades sociales sobre educación, sanidad, protección social y perspectivas de empleo.

En el siguiente cuadro detallamos el significado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las prácticas que han señalado varios autores para contribuir a estos objetivos.

Tabla 1. Puesta en práctica de los ODS en la organización de eventos

ODS	Definición	Prácticas
1: Fin de la pobreza	Acabar con la pobreza supone un crecimiento económico inclusivo con empleos sostenibles y que promuevan la igualdad	Contratar a colectivos más vulnerables: inmigrantes
2: Hambre cero	Crear un mundo libre de hambre	Ofrecer excedentes de comida y bebida a organizaciones que lo acepten
3: Salud y bienestar	Garantizar una vida saludable y promover el bienestar universal en todos los ámbitos	Ofrecer alimentación sana o realizar ejercicio a los asistentes
4: Educación de calidad	Proporcionar acceso universal a una formación de calidad	Compartir en abierto el conocimiento generado en el evento
5: Igualdad de género	Empoderar a las mujeres como un derecho fundamental	Paridad en los paneles profesionales y en el <i>staff</i>
6: Agua limpia y saneamiento	Evitar el desperdicio de agua y hacerla un recurso accesible para todos	Supervisar las peticiones de agua para evitar su malgasto
		Colocar sistemas de recuperación de agua
		Puntos de agua para rellenar botellas
7: Energía asequible y no contaminante	Uso de energía eficiente y a tecnologías y combustibles limpios	Planificación de uso razonable de la energía
		Uso de energías renovables
8: Trabajo decente y crecimiento económico	Crear oportunidades para todas las generaciones en el ámbito laboral	Ofrecer programa de prácticas a jóvenes
		Promover la conciliación
9: Industria, innovación e infraestructuras	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Apuesta por actividades creativas y originales

10: Reducción de las desigualdades	Apoyar a las personas marginadas y necesitadas	Creación de comités de diversidad, perspectiva de género e inclusión para supervisar contenidos
11: Ciudades y comunidades sostenibles	Contar con ciudades y comunidades sin aire contaminado	Nuevas inversiones orientadas a un desarrollo sostenible y duradero
		Uso de espacios existentes
12: Producción y consumo responsables	Utilizar los recursos sin sobrepasar la capacidad de la Tierra	Producciones de materiales reutilizados o reciclables
		Evitar el desperdicio
13: Acción por el clima	Superar el reto del cambio climático	Potenciación del transporte público
		Apostar por eventos online
		Reducir impresiones a papel; reutilizar y reciclar materiales; colocar puntos de reciclaje.
		Calcular huella de carbono y compensarla (plantación de árboles)
		Elegir espacios accesibles en transporte público
14: Vida submarina	Conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad marina y costera	Reducción de uso de plásticos
15: Vida de ecosistemas terrestres	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	Consumo de alimentos de temporada y locales
		Preservación de la biodiversidad afectada
16: Paz, justicia e instituciones sólidas	Acceso universal a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.	Incentivar y mostrar el papel de las instituciones sociales
17: Alianzas	Colaboración entre gobiernos, sector privado y sociedad civil de todos los países	Compartir experiencias, aprendizajes y recomendaciones en cuanto a sostenibilidad

Fuente: Elaboración propia a partir de Estanyol (2020) y Moreno (2021).

Más allá de enumerar prácticas sostenibles para aplicar en la industria de los eventos, algunos autores han profundizado en el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad definidos por la normativa ISO 20121 -inclusividad, integridad, responsabilidad y transparencia- por parte de empresas consideradas como responsables por importantes ranking como MERCO. Este es el caso de Sánchez-Hervás y Hernández (2022), quienes analizan los eventos organizados por estas empresas en una investigación cuantitativa a través de un análisis de contenidos de las

memorias de información no financiera. Su investigación empírica es muy llamativa, ya que, a pesar de la consolidación sobre la aplicación de la sostenibilidad en la organización y producción que plantean los autores que hemos estado mencionando, Sánchez-Hervás y Hernández (2022, pág. 1) concluyen que “menos de la mitad siguen criterios de sostenibilidad en su realización” y que la normativa ISO 20121 presenta una exigua aplicación.

De hecho, aunque hemos visto que algunos autores apuntan en la necesidad de un enfoque integrador en los eventos desde lo social, económico y medio ambiental para contribuir a un desarrollo sostenible, hay entidades que están difundiendo de manera puntual un interés por el respeto al medio ambiente. Esta práctica es denominada *greenwashing*, y se postula su evitación. Los valores de sostenibilidad deben ser intrínsecos a la organización y demostrables en todos los eventos que administra (Estanyol, 2020). Nakane (2016) define los *eventos greenwash* como aquellos en los que los organizadores enmascaran sus intenciones y solo buscan promocionarse a costa de utilizar parcialmente prácticas sostenibles. Para esta autora, este tipo de prácticas se deben a que, si bien la ejecución de eventos sostenibles es más costosa, supone una rentabilidad garantizada en el tiempo en cuanto a la imagen ética de una organización. Asimismo, considera que con la normativa ISO 20121 se puede trabajar de forma transparente para evitar este tipo de prácticas, así como es una responsabilidad de la propia industria y de la sociedad.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En esta investigación teórica, hemos profundizado en la literatura científica para entender cómo se aborda la sostenibilidad en la industria de los eventos, así como qué implicaciones tienen para los profesionales de la organización y producción de eventos. En primer lugar, hemos analizado los fundamentos teóricos de los conceptos “evento” y “acto”, como una herramienta estratégica de comunicación, y “sostenibilidad”, como la referencia a lo que permite satisfacer las necesidades del presente y del futuro desde una triple dimensión: social, económica y medioambiental.

A partir de aquí, hemos descrito cómo varios autores se han acercado a la definición de “evento sostenible”: por una parte, considerándolo una tipología de evento en el que existe un claro objetivo de respeto y cuidado del medioambiente y, por otra, no considerándolo una tipología de actos, sino una caracterización que pueden asumir todos los eventos.

Asimismo los autores que se han acercado a definir los eventos sostenibles como un tipo de evento lo han relacionado con otro tipo de eventos, como los responsables, los medioambientales y los solidarios (Grupo Eventoplus, 2024; Casado, 2015), o con conceptos como responsabilidad social corporativa y *smart cities*. Estas expresiones tienen que ver con la sostenibilidad, porque, en el caso de la responsabilidad social corporativa, esta hace referencia al impacto de acciones de corporaciones más allá de su propio fin corporativo (González y Cuesta, 2018). Respecto a la conceptualización de *smart cities* se encuentra intrínsecamente relacionada con los mismos aspectos que la sostenibilidad (Te hago Eco, 2013).

También es recurrida por los investigadores la normativa internacional ISO 20121, que supone un acuerdo internacional de expertos para certificar que un evento es sostenible. Esta normativa ha sido tomada como referente por autores que han investigado la sostenibilidad

en la industria de los eventos en los últimos años, como Vallejo (2017) y Sánchez-Hervás y Hernández (2022). Esta normativa supone que un evento sostenible va más allá del ámbito medioambiental, e implica que un evento se caracteriza por cuestiones de inclusividad, integridad, responsabilidad y transparencia (ISO, 2024). Cada una de estas características han sido definidas en este trabajo, así como los factores que integran una estrategia de sostenibilidad aplicada a los eventos, los cuales serían ambientales, sociales, económicos, culturales y políticos (Nakane, 2016). Así apreciamos unas aproximaciones más acotadas en el ámbito medioambiental, como la de Torre y García (2013), y otras más exhaustivas, como la de Nakane (2016).

Tras este análisis podemos responder a la hipótesis 1 planteada: “La literatura científica ha alcanzado un consenso en cuanto a la definición de los eventos sostenibles estableciendo objetivamente sus características y métodos de estudio” y refutarla; ya que, a pesar del interés creciente sobre la sostenibilidad en la industria de los eventos, nuestra revisión muestra que no existe un consenso en una definición asentada de los eventos sostenibles.

En este sentido, el concepto de “evento sostenible” es asimilado al de “evento responsable” o es definido más recurrentemente desde el ámbito medioambiental, a pesar de que varios autores recientes apuntan la necesidad de abarcar más ámbitos, como el social y económico. En este sentido, es necesario concretar las características que definen a un evento como sostenible y establecer un método más concreto de estudio cuando nos acerquemos a esta realidad, como pueden ser los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la normativa ISO 20121, tal y como apuntan los autores más recientes.

En este estado de la cuestión hemos buscado estudios sobre la sostenibilidad de tipologías de eventos clasificados según su contenido, siguiendo la propuesta de autores referentes, como Fuente (2009). De este modo, hemos encontrado estudios más completos en el caso de eventos deportivos (Fonseca *et al.*, 2022; Ullosa *et al.*, 2023) y unas primeras aproximaciones desde los eventos culturales, más concretamente de los casos de festivales y eventos gastronómicos. En los estudios sobre los eventos deportivos se realizan análisis cuantitativos para conocer la literatura científica, concluyendo que el interés por la sostenibilidad aumenta paulatinamente desde los 60. No obstante, en el caso de los estudios de eventos culturales no hemos encontrado una base teórica asentada. *De facto*, Torrejón (2024) confirma la limitación de estudios sobre la temática y la necesidad de abordar los ámbitos social, económico y medioambiental desde modelos teóricos en esta tipología de eventos.

En este punto podemos realizar una respuesta a la hipótesis 2: “La literatura científica de los últimos diez años tiende a adoptar un enfoque multidisciplinario para abordar la sostenibilidad en eventos, integrando aspectos ambientales, sociales y económico”, que es refutada asimismo; ya que no encontramos un consenso en cuanto a los enfoques a considerar para el estudio de los eventos sostenibles. Apreciamos necesario ampliar la perspectiva del concepto de sostenibilidad más allá del ámbito medioambiental y que, generalmente, los eventos sostenibles sean entendidos como la integración de aspectos medioambiental, sociales y económicos, e incluso algunos más allá, como los culturales y los políticos-institucionales.

Para finalizar, deducimos las siguientes conclusiones, con base a la investigación efectuada:

I. Existe una indefinición del concepto evento sostenible que está motivada, en parte, por el debate abierto en cuanto a qué supone la sostenibilidad, sin embargo, la existencia de normativa internacional, como la ISO 20121, de certificación de gestión de un evento sostenible, es crucial como referencia en el estudio de los eventos.

II. Es necesario superar el ámbito medioambiental y tener en cuenta, al menos, el ámbito social y económico, así como contar una perspectiva integradora de la sostenibilidad en la industria, en vez de acotarla a un tipo de evento o acciones concretas, con el fin de evitar caer en el *greenwashing*.

III. El estudio de la sostenibilidad en los eventos es un área de desarrollo en la literatura científica que debe ir más allá de análisis bibliográficos o de muestras reducidas de estudio.

Tras este estado de la cuestión, valoramos, por tanto, que es inexcusable la adopción de prismas integrales y multidisciplinares en la industria de los eventos en cuanto a la sostenibilidad. Esta adopción permite trascender las acciones concretas en el ámbito medioambiental y desarrollar competencias en áreas como la responsabilidad social corporativa, además de en normativas internacionales, consensuadas entre expertos y que se apliquen a todas las fases de la organización y producción de los eventos. De esta forma, estaremos más cerca de alcanzar una industria de los eventos más responsable tanto en el presente como para las generaciones futuras.

6. REFERENCIAS

Aguinis, H. (2011). Organizational Responsibility: Doing Good and Doing Well. En S. Zedeck (Ed.), *APA Handbook of Industrial and Organizational Psychology* (pp. 855-879). American Psychological Association.

Alcaide F. (2007). *Retos, tendencias y oportunidades en el sector de eventos*. Druk Comunicación.

Alonso, J. M. P., y Jiménez-Morales, M. (2017). *Eventos y protocolo: la gestión estratégica de actos corporativos e institucionales*. Editorial UOC.

Amarella, G. (2020). *Análisis acerca de los eventos corporativos. Eventos tradicionales versus la nueva modalidad surgida a raíz del COVID-19*. [Trabajo Final de Máster]. Universitat Oberta de Catalunya. <http://hdl.handle.net/10609/128168>.

Andersson, T.D., Persson, C., Sahlberg, B. & Strom, L. (Eds.) (1999). *The Impact of Mega Events*. European Tourism Research Institute.

Campos, G. y Fuente, C. (2013). Los eventos en el ámbito de la empresa. Hacia una definición y clasificación. *Revista de comunicación de la SEECI*, 32, 73-105. <https://doi.org/10.15198/seeci.2013.32.73-105>

Casado, R. (2015). *Aplicación de la RSC en la organización de eventos. Reconocimiento de la responsabilidad: Los EUBEA y los Premios Eventoplus*. [Trabajo Final de Máster]. GRIN Verlag. <https://www.grin.com/document/308210?lang=es>.

Castells-Fos, L., Pont-Sorribes, C., Codina, L. (2022). La sostenibilidad de los medios a través de los conceptos de engagement y relevancia: *scoping review*. *Doxa Comunicación*, 35, 19-38. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n35a1627>

Cavalcanti, A. R. y Cavalcanti, M. H (2018). Práticas sustentáveis aplicadas a eventos: uma realidade possível. *Revista Turydes: Turismo y Desarrollo*, 25. www.eumed.net/rev/turydes/25/eventos.html.

Cavagnaro, E., Postma, A. y Neese, T. (2012). Sustainability and The Events Industry. En N. Ferdinand y P. J. Kitchin (Eds.). *Event Management: an International Approach* (pp. 199–211). SAGE Publications, Ltd.

Da Costa, C. C. (2023). *La sostenibilidad*. Bubok Publishing S.L.

El País (15 de noviembre de 2023). El sabor de la transparencia, una cuestión de sostenibilidad. <https://elpais.com/america/branded-content/2023-11-15/el-sabor-de-la-transparencia-una-cuestion-de-sostenibilidad.html>

Estanyol, E. (2020). Hacia unos eventos más sostenibles. *COMeIN*, 98. <https://doi.org/10.7238/c.n98.2030>

Grupo Eventoplus (2024). *Premios Eventoplus*. <https://www.grupoeventoplus.com/wp/premios-eventoplus>.

Fernández, F. J. (2011). Sostenibilidad: palabra y concepto. *Museos.es*, 7-8, 16-25.

Fonseca, I., Bernate, J. & Tuay, D. (2022). La responsabilidad social corporativa y los eventos deportivos. Una revisión sistemática de la producción científica. *SPORT TK-Revista Euroamericana de Ciencias del Deporte*, 11, 8-8. <https://doi.org/10.6018/spork.470131>

Fontes, N. Zanin, M. Teixeira, B. y Yuba, A. (2008). *Eventos mais sustentáveis: uma abordagem ecológica, econômica, social, cultural e política*. EdUFSCAR.

Fuente, C. (2009). *Manual práctico para la organización de eventos: técnicas de organización de actos*. Ediciones Protocolo.

Gallardo, L. (2023). Epistemología de la investigación teórica en Publicidad. En N. Navarro, R. Viander, y O. Serrano, (Coords.). *Pensamiento, arte y comunicación: la importancia de hacer llegar el mensaje*. 707-728. Dykinson, S.L.

Gaitán, J.A., Piñuel, J.L. (1998). *Técnicas de investigación en Comunicación Social*. Síntesis.

González, J. y Cuesta, P. (2018). De responsabilidad social a sostenibilidad corporativa: una revisión actualizada. *ADResearch ESIC International Journal of Communication Research*, 17, 46–71. <https://doi.org/10.7263/adresic-017-04>

Huerta, A. M. (2023). Comunicar persuasivamente mediante el binomio RR.PP.-RS en la organización de eventos sostenibles. *Visual Review*, 13, 1-16. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v10.4595>

Ibáñez, A. (2016). Eventful cities: nuevas estrategias de sostenibilidad. *COMeIN*, 56. <https://doi.org/10.7238/c.n56.1646>

Jiménez-Morales, M. y Panizo J.M. (2017). *Eventos y protocolo: la gestión estratégica de actos corporativos e institucionales*. Editorial UOC.

López, E. y Corbacho, J. M. (2023). Las buenas prácticas en la organización de eventos antes y durante la COVID-19: análisis de los Premios Dircom Ramón del Corral, Premios Eventoplus y FIP Festival. *Redmarka: Revista de Marketing Aplicado*, 27(1), 95-110. <https://doi.org/10.17979/redma.2023.27.1.9440>

López-Cortés, O., Betancourt-Nunez, A., Bernal-Orozco, M., Vizmanos, B. (2022). "Scoping reviews: una nueva forma de síntesis de la evidencia", *Investigación Educativa Médica*, 11(44). <https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2022.44.22447>

López, I. (2015). Sobre el desarrollo sostenible y la sostenibilidad: conceptualización y crítica. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 20, 111-128. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550007>.

Moreno, C. (2021). Los ODS en la organización de eventos. *COMeIN*, 115. <https://doi.org/10.7238/c.n115.2170>

Mottard, E. y Muñoz, C. (2024). *Hiperactivo. Un sector más fuerte que nunca necesita 'vestirse despacio'*. Eventoplus. <https://www.eventoplus.com/informe-de-mercado-2024>

Muñoz, C. (2023, 7 de septiembre). Cómo los destinos afrontan el reto de la sostenibilidad. *Eventoplus*. <https://www.eventoplus.com/articulos/como-los-destinos-afrontan-el-reto-de-la-sostenibilidad>

Naciones Unidas (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es>

Nakane, A. (2016). Sustentabilidade em Eventos no Brasil: realidade consciente ou mais um greenwash no Mundo Contemporâneo?. *TURYDES: Revista sobre Turismo y Desarrollo loctenible*, 9(21). <https://www.eumed.net/rev/turydes/21/eventos.html>

Organización Internacional de Normalización (2024). *ISO 20212: 2024*. <https://www.iso.org/es/contents/data/standard/08/63/86389.html>

Sánchez-Hervás, D. y Hernández, S. (2022). Actos y eventos sostenibles en las organizaciones más responsables de España. *Human review*, 14(4), 1-10. <https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.4146>

Silva, O. (2002). El análisis del discurso según Van Dijk y los estudios de la comunicación. *Razón y Palabra*, 1(26). www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/osilva.html

Soage, A. B. (2006). La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 1(26). <http://www.ucm.es/info/circulo/no25/soage.pdf>

Te hago Eco (2013). Eventos sostenibles para ciudades inteligentes: estudio sobre el valor que la sostenibilidad aporta a los eventos en España. *Revista Intersección*, 1, 36-45. <https://revistas.elpoli.edu.co/index.php/int/article/view/227> .

Torrejón, M. (2024). En ruta hacia la sostenibilidad: Modelos circulares en eventos gastronómicos y la implicación del sector HORECA [Tesis Doctoral], Universidad Rey Juan Carlos. <https://burjcdigital.urjc.es/items/2c409d7c-1b54-4663-ad3f-fb7a2c98c387>

Torrego, A. y Paredes, G. (2008). Eventos sostenibles. *Congreso Nacional del Medio Ambiente Cumbre del Desarrollo Sostenible*. Fundación CONAMA. Del 1 al 5 de diciembre de 2008. Palacio Municipal de Congresos del Campo de Las Naciones. Madrid.

Ulloa, M., Farías, E. y Seguí, J. (2023). Eventos deportivos y sostenibilidad: una revisión sistemática (1964-2020). *Apunts Educación Física y Deportes*, 153, 101-113. [https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.\(2023/3\).153.09](https://doi.org/10.5672/apunts.2014-0983.es.(2023/3).153.09)

UNEP, (2009). *Green meeting guide 2009*. <https://www.leanbusinessireland.ie/includes/documents/Green%20Meeting%20Guide.pdf>

Vallejo, J. C. (2017). Iniciativas de mercadeo ambiental y *digital signage* en las ferias comerciales como aporte al desarrollo sostenible. *Pensamiento y gestión*, 44. <https://doi.org/10.14482/pege.44.10162>

Valles, M. S. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Síntesis.